

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750-674322024

Buenaventura D.E., 25 de septiembre de 2026.

Señor (a):
GUSTAVO QUIÑONEZ RENTENRIA - CC No. 14.470.772
Celular: 311-.387-9414.
Cuenca del Rio Cajambre.
Buenaventura D.E - (Valle)

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0752-039-002-009-2017** en el cual usted es presunto infractor, me permito citarle a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **RESOLUCIÓN 0750 No. 0752-11098 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026- “POR LA CUAL SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIÓN, SE LEVANTA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE IMPONE LA SANCIÓN DE DECOMISO DEFINITIVO”**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste por el término de cinco (5) días.

Atentamente,


JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa – Abogado- Técnico Administrativo DARPO.
Archívese en: 0752-039-002-009-2017